

DOCUMENTO INFORMATIVO de la CESÁREA CON ACOMPAÑANTE

El Hospital 12 de Octubre ofrece a las madres que dan a luz mediante cesárea no urgente, la posibilidad de que estén acompañadas por una persona (la que ella elija) en el momento del nacimiento de su hijo/a.

Además de proporcionar apoyo emocional a la madre, el acompañante puede ayudar a la realización del contacto piel con piel entre la madre y su hijo/a. Los beneficios de esta medida están contrastados científicamente. Algunos de ellos son:

- Mejor adaptación del recién nacido al medio ambiente.
- Mayor duración de la lactancia materna.
- Favorece el establecimiento de vínculos afectivos.
- Disminución del llanto y la ansiedad del niño.

Para ello, y ya que la cesárea es una intervención quirúrgica no exenta de riesgos, debe leer y entender todo lo que se explica a continuación:

- Durante la cesárea **un solo acompañante** podrá estar con la madre

para ofrecerle apoyo y ayudar a la realización del contacto piel con piel.

- Este tipo de cesárea sólo se podrá ofrecer a las madres y acompañantes que cumplan ciertos **requisitos**, que en resumidas cuentas suponen que tanto la madre como el niño estén sanos y que en la intervención no se prevean complicaciones importantes. Se realizará bajo anestesia regional (la madre estará despierta). Si la madre precisa anestesia general, o durante la operación el médico lo considerará necesario, el acompañante será acompañado fuera del quirófano y esperará en la sala de espera hasta que sea avisado.
- La madre ingresará en la planta obstétrica. El acompañante entrará en quirófano sin relojes, joyas, móvil, cámara o video. Se le dará ropa de quirófano entre las que se incluye pijama, mascarilla, gorro y calzas.

- Mientras a la madre se le está realizando la **punción para la anestesia**, permanecerá en el pasillo adjunto al quirófano. Cuando pase a la zona quirúrgica debe tener precaución y evitar tocar el equipamiento o los paños verdes. Debe permanecer sentado al lado de la gestante, manteniéndose ambos en silencio o con un bajo tono de voz.
- Tras el nacimiento, se colocará al bebé sobre la madre y así permanecerá en **contacto piel con piel** al menos durante las primeras 2 horas de vida. Si esto no fuera posible, se invitará al acompañante a cogerlo, piel con piel; permanecerán juntos y cerca de la madre hasta que finalice el acto quirúrgico.
- Cuando finalice la cesárea, madre e hijo serán trasladados a la sala de **Reanimación**, en donde permanecerán hasta que sean trasladados a planta. El área de Reanimación es una sala de cuidados especiales en donde hay más pacientes recuperándose después de la cirugía, por lo que es indispensable que se mantenga en silencio y en actitud de máximo respeto. Si precisara ayuda, usará el timbre que se le proporciona. Durante la estancia en esta área, el acompañante debe permanecer junto a la madre y el niño.

- Se recomienda posponer las **visitas**: avise a sus familiares para que no se sientan preocupados. Si lo solicita, el ginecólogo informará del desarrollo de la intervención a los familiares que se encuentran en la sala de espera una vez haya finalizado la misma.

Por favor, si precisa alguna aclaración no dude en preguntar.

